

2021/1236

LIBRO

07/10/2021

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS

**RESOLUCIÓN****Expediente n°: 89/2021****Asunto: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA URGENTE****Fecha de iniciación: 07/10/2021**

Conforme a lo dispuesto en el art.21.1 c) y art.23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts. 41, 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

La sesión se celebra con el carácter extraordinario y urgente teniendo en cuenta que el asunto a tratar no se pudo tratar en la sesión ordinaria anterior ni en otra extraordinaria, sin el carácter urgente, debido a las necesidades de la preparación del expediente, ni se puede demorar para una sesión posterior, sin el carácter urgente, dada la naturaleza del mismo.

PRIMERO.- Convocar sesión JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA URGENTE que tendrá lugar SALÓN DE PLENOS, el día **07/10/2021, a las 13:00:00 horas**, en primera convocatoria y, en caso de no existir el quórum necesario, en segunda convocatoria **a las 14:00:00 horas**, conforme a lo dispuesto en el artículo 113.1º letra c) del ROF.

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA
2	Expediente: 2492/2021--CH-E PROPUESTA JGL SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

TERCERO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, conforme a lo previsto legalmente.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma el Sr.Alcalde, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pié de firma.



00471c7f918071335307650840a0825e

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://sede.cehegin.radiomdemurcia.es/validacion/Doc/index.asp?entidad=30017>

Documento firmado por:

JERONIMO MOYA PUERTA

Cargo:

ALCALDE

Fecha/hora:

07/10/2021 10:02

2021/1236

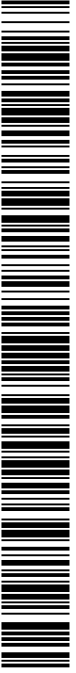
07/10/2021

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



(Documento fechado y firmado electrónicamente)



d07471c1f7918071335307650840a0825e

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehedin.radiodemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por: JERONIMO MOYA PUERTA	Cargo: ALCALDE	Fecha/hora: 07/10/2021 10:02
--	-------------------	---------------------------------